La salud es de todos		**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**		**GCOF18**
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		**02**

Contrato No.	CC-432-20		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO / RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6000
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.		
Fecha de inicio	jueves, 06 de agosto de 2020	**Fecha de terminacion**	viernes, 30 de octubre de 2020
Período objeto del informe:	01 de octubre de 2020 - 30 de octubre de 2020		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Contratista**
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista dio cumplimiento con lo pactado en el objeto del contrato, los elementos entregados cumplen según las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos	El Contratista realizó la tercera y última entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-432-20, según especificaciones técnicas.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió con las condiciones técnicas, económicas, comerciales y de gestiion de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Entidad	Paquetes fríos o pilas refrigerantes con las condiciones tecnicas económicas y comerciales	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista cumplió con con lealtad y buena fe lo pactado en el objeto del contrato	Entrega a satisfacción de los Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	La ejecución del contrato no requiere la entrega de informes por partde del contratista	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El Contratista hizo entrega de los equipos objeto del contrato y no se presento ninguna novedad	N/A	Ninguna
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista realizó los desplazamientos necesarios bajo su responsabilidad dando cumplimiento a lo solicitado.	Dio cumplimiento a la tercera y última entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes con los desplazamientos bajo su responsabilidad.	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía en el cumplimiento del contrato	Sin novedades hizo tercera y última entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Conttratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG	Bajo los lineamientos se recibe el producto de paquetes frios o pilas refrigerantes	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos establecidos por la Entidad	Hace la tercera y última entrega de los paquetes frios o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en el contrato	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Para la ejecución del contrato no se pacto compromiso de confidencialidad.	N/A	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista hizo entrega a la Supervisión y realizo el cargue en la plataforma del SECOP II de la Garantia a favor del Ministerio por los valores y plazos establecidos	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna

12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El Contratista garantizo que la imagen institucional cumpliera con los estándares que rigen al Ministerio	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista tuvo pleno conocimiento y dió cumplimiento, manteniendo en total reserva toda la in formación referente a la ejecución y documentación del contrato	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes cumpliendo la reserva de la información y documentación	Ninguna
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Dió cumplimiento con los documentos solicitados por el Ministerio, de acuerdo a lo establecido y pactado en el contrato	El Contratista hizo la entrega de los documentos correspondientes para efectos de los pagos por la entega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Participó en la reuniones programadas para efectos de temas relacionados con el objeto del contrato	Programación de reuniones para firma del acta de inicio y para cronograma de entregas de los paquetes frios o pilas refrigerantes	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago mensual de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En la ejecución del contrato no se presentaron daños	N/A	Ninguna

18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, el contratista no reporto ninguna irregularidad	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	N/A	Ninguna
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista cuenta y cumple con toda la normatividad de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	No aplicó de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato.	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el término que señalado en su carta de presentación de la propuesta.	No se requirió la devolución de ningún paquete frío o pila refrigerante. En este tipo de insumos no se brinda una garantía por tiempo especifico. En todo caso, para fines que haya lugar el producto contó con una garantía de la calidad de los bienes adquiridos.	N/A	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista dió cumplimiento de acuerdo a la especificaciones técnicas estudios previos, ficha técnica e insumos de la propuesta presentada, directamente relacionadas con el objeto del contrato	Hace la entrega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato	El Representante Legal del contratista suscribió junto con la Supervisión del contrato el Acta de Inicio	Acta debidamente firmada por las partes	Ninguna
2	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo N° 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén del Ministerio ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón.	Se realizó la tercera y última entrega correspondiente al 30% del CC-432-20. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio..	Se realizó la tercera y última entrega de 22.977 Pilas Refrigerantes de acuerdo con las especificaciones técnicas para un total de 76.590 pilas entregadas	Ninguna

3	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Durante la tercera entrega no se presentaron cambios por defectos o mala calidad de materiales	Paquetes fríos o Pilas Refrigerantes de buena calidad y sin defectos	Durante la tercera y última entrega no se realizó ningún cambio
4	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	El Contratista asumió todos los gastos de transporte en la entrega de los elementos aquiridos en el lugar establecido en los Estudios Previos	Se realizó la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
5	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista cuenta y cumplió con todas las normas establecidas	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 09/11/2020

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
La salud es de todos		**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
   SI ☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Se realizó la tercera y última entrega de 22.977 paquetes fríos o pilas refrigerantes correspondiente al 30% del contrato, con las remisiones números 2020-09-21-010, 2020-09-21-011, 2020-10-13-012, 2020-10-13-013 para un total de 76.590 paquetes fríos o pilas refrigerantes.

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO , **RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 09 de noviembre de 2020